

Jueves, 9 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Jerte

ANUNCIO. Lista provisional admitidos/as y excluidos/as proceso selectivo, mediante concurso oposición, de una plaza de Dinamizador/a. Deportivo/a como Personal Laboral Indefinido.

El Sr. Presidente de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTAS las BASES GENERALES POR LAS QUE SE REGIRÁ, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL CONCURSO-OPOSICION LIBRE, PARA LA COBERTURA, COMO PERSONAL LABORAL INDEFINIDO FIJO, DE UNA PLAZA DE DINAMIZADOR/A DEPORTIVO/A PARA EL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA DE EXTREMADURA PARA EL PERIODO 2022/2025 DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL JERTE Y CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA. publicadas en el BOP de Cáceres n.º 181 de 22/09/23 y mediante extracto en el BOE n.º 236 de 3/10/23.

VISTO que con fecha 2/11/23 terminó el plazo de presentación de solicitudes, y que, a la vista de las presentadas, todas cumplen con los criterios de admisión por lo que no cabe la exclusión, siquiera provisional, de ninguna, por lo que no ha lugar a plazo de reclamaciones.

HE RESUELTO:

PRIMERO. DECLARAR APROBADA; de acuerdo con el listado que se recoge a continuación, la LISTA PROVISIONAL de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la provisión, en SEGUNDA CONVOCATORIA, mediante concurso oposición libre, como personal laboral indefinido, de una plaza de Dinamizador/a Deportivo/a para el Programa de Dinamización Deportiva de Extremadura para el periodo 2022/2025 de la Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Jerte y creación de lista de espera; cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Cáceres n.º 181 de 22/09/23 y mediante extracto en el BOE nº 236 de 3/10/23.



Jueves, 9 de noviembre de 2023

Admitidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ROBERTO GARCIA PANIAGUA	****4397W
DAVID GALAYO CASTRO	****8618Q
ALEJANDRO TORRES JIMENEZ	****2621N
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ DOMINGUEZ	****8488B
PABLO SANCHEZ RIVERA DE ROSALES	****4938Z
ALBERTO GARCIA ACERA	****4278M
MARTIN CORCHERO, OSCAR MARIO	****4675Y

Excluidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
VANESA SANCHEZ MIGUEL	****3386S

Motivo exclusión: No acreditación de titulación exigida.

SEGUNDO: ABRIR un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación del presente Decreto en el BOP de Cáceres, para que los/as aspirantes puedan para la subsanar defectos y posibles reclamaciones. Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0213

Jueves, 9 de noviembre de 2023

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con las bases que rigen la convocatoria.

Cabezuela del Valle, 6 de noviembre de 2023
Julián Elizo Muñoz
PRESIDENTE

